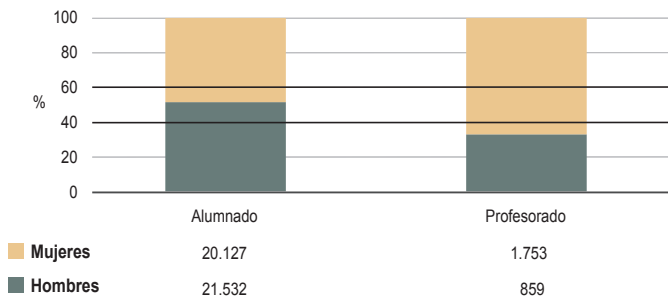


3.12. MEDIO AMBIENTE

3.12.1. Participantes en la campaña Pleamar: educación ambiental sobre el medio litoral

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

■ **GRÁFICO 3.12.1.** Alumnado y profesorado participante en la campaña Pleamar del Programa de educación ambiental ALDEA, según sexo en Andalucía. Curso 2017/2018



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de información Ambiental de Andalucía.

La campaña Pleamar, enmarcada en el Programa de educación ambiental para la comunidad educativa ALDEA, tiene por objetivo desarrollar actividades de educación ambiental para promover hábitos sostenibles relacionados con la conservación del litoral en los centros educativos del entorno costero andaluz. A tal efecto, las actividades que se proponen van dirigidas a concienciar sobre el valioso patrimonio costero con el que cuenta la Comunidad Autónoma andaluza, y las actitudes y comportamientos que pueden contribuir a su conservación.

El alumnado que ha participado en esta campaña en el curso 2018/2019 ascendió a 41.659 personas, distribuidas de manera equilibrada en un 48,3% de alumnas (20.127) y 51,7% de alumnos (21.532). Esta representación por sexo es muy similar a la encontrada en el curso 2017/2018 (48,5% y 51,5% respectivamente), a pesar de que ese año el total de alumnado fuera más bajo (32.919).

Por su parte, en el curso 2018/2019 participaron en la campaña 1.753 profesoras (67,1%) y 859 profesores (32,9%), lo que refleja una distribución desequilibrada con una mayoría de mujeres, como ya ocurriera en el curso anterior (66,2% mujeres y 33,8% hombres), incluso se ha incrementado ligeramente el número de profesoras en 0,9 puntos porcentuales con respecto al curso 2017/2018.

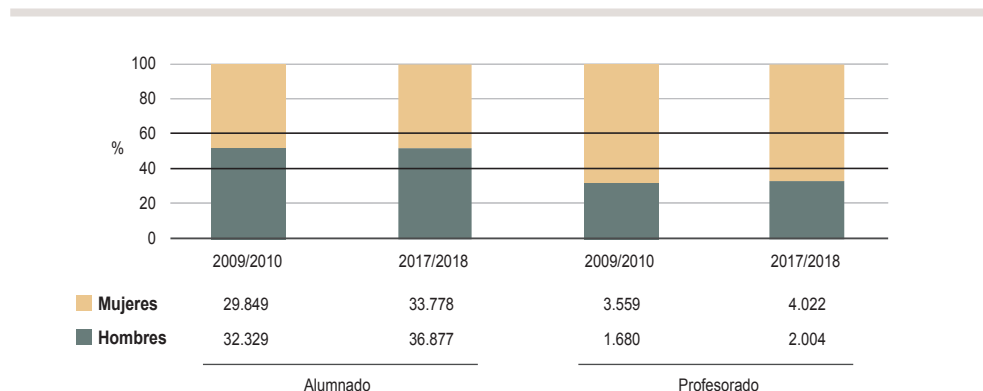
Esta distribución es similar a la encontrada en el alumnado y el profesorado del Sistema público educativo andaluz, en la que se observa feminización entre el profesorado y equilibrio entre el alumnado.

3.12.2. Participantes en el Programa Semilla: educación ambiental sobre los ecosistemas forestales y la flora silvestre

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

El programa Semilla busca la sensibilización sobre la importancia de los ecosistemas forestales y la flora silvestre, así como identificar sus principales amenazas y promover su conservación. A través de una serie de actividades que lleva a cabo la comunidad educativa, desde la información, la formación y la participación activa, trata de impulsar la transmisión de actitudes de respeto, cuidado y disfrute de la flora silvestre y de los ecosistemas forestales. Paralelamente, fomenta la investigación de la vegetación del entorno más cercano y las técnicas para la defensa, restauración y conservación de la flora y hábitats asociados, así como de los ecosistemas forestales.

■ **GRÁFICO 3.12.2.** Alumnado y profesorado participante en el Programa Semilla-proyecto de educación ambiental sobre los ecosistemas forestales y la flora silvestre, según sexo en Andalucía. Cursos 2009/2010 y 2017/2018



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Consejería de Educación y Deporte.

La evolución de los datos refleja que entre el profesorado existe una clara tendencia general a una mayor participación de las profesoras en el programa Semillas de educación ambiental, por encima de los profesores varones, que se ha ido manteniendo a lo largo del tiempo. De esta manera, en el curso 2009/2010 éstas representan el 67,9% del profesorado, y el 66,7% en el curso 2017/2018.

En el caso del alumnado, sin embargo la tendencia es más igualitaria, y la participación de los alumnos y las alumnas se ha mantenido entre el curso 2009/2010 (52% hombres y 48% mujeres) y el curso 2017/2018 (52,2% hombres y 47,8% mujeres) dentro de los márgenes de participación equilibrada.

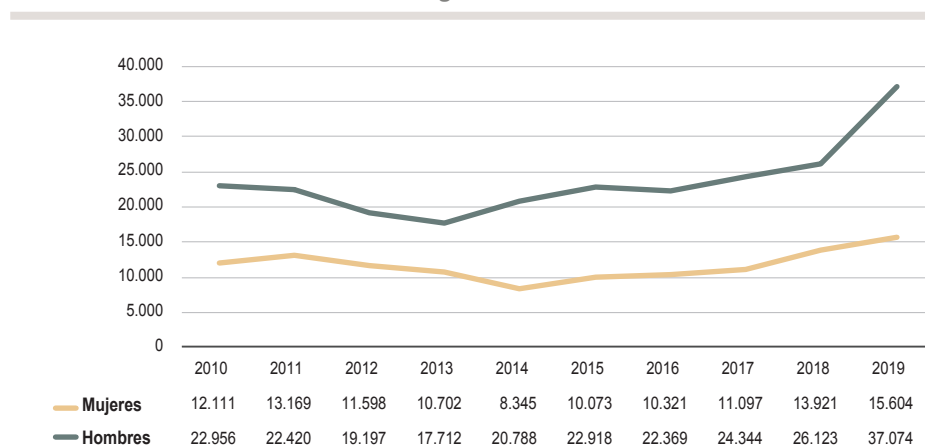
No obstante, ello también refleja la propia representación de hombres y mujeres que existe entre el alumnado y el profesorado en el Sistema público educativo andaluz, donde se encuentra un equilibrio de representación en el alumnado y una feminización entre el profesorado.

3.12.3. Consultas recibidas en el Servicio Integrado de Atención Ciudadana (SIAC) en materia de Medio Ambiente

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

El Servicio Integrado de Atención ciudadana (SIAC) tiene como objetivo principal facilitar asistencia personalizada a la totalidad de la ciudadanía, y proporcionar cualquier tipo de información de carácter ambiental sobre el territorio de Andalucía así como sobre las actuaciones que por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible se desarrollan. Para ello, la citada Consejería anuncia en su web los diversos canales que ha puesto a disposición de la ciudadanía a tal efecto.

■ **GRÁFICO 3.12.3. Consultas recibidas en el Servicio de Atención Ciudadana (SIAC) en materia de Medio Ambiente según sexo. Periodo 2010-2019**



Nota: De las consultas recibidas anualmente, no se ha determinado el sexo de la persona entre un 6% y un 32%.
Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

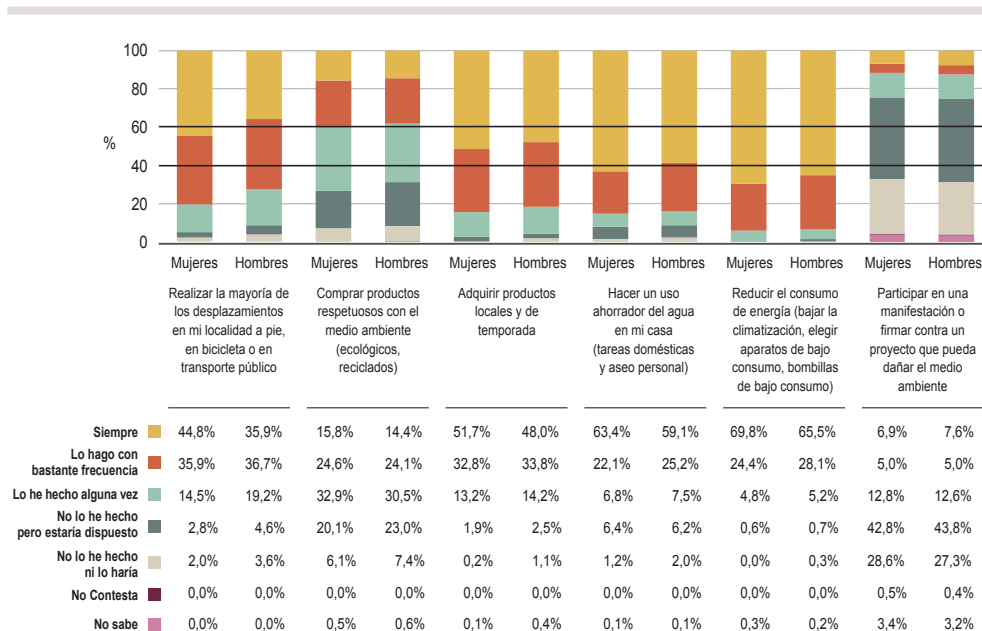
En el período 2010-2019, se observa una distribución desequilibrada por sexo en las consultas recibidas en el Sistema de Atención Ciudadana, con una mayor participación de hombres todos los años. Este análisis está realizado considerando las consultas sobre las que se ha podido determinar el sexo de las personas, ya que un gran número de solicitudes, que fluctúan entre el 6% y 32% dependiendo del año, están realizadas por entidades jurídicas y para estas no se determina el sexo.

En 2019, se recibieron un total de 55.748 consultas en el SIAC. De estas, se conoce el sexo de la persona en 52.678 solicitudes, estando distribuidas en un 70,4% realizadas por hombres (37.074) y un 29,6% por mujeres (15.604). Se observa un aumento del 50,2% en el conjunto de solicitudes recibidas por ambos sexos respecto a 2010 (35.067). A pesar de este incremento, la distribución en ese año estaba más cercana a los márgenes de equilibrio, ya que en 2010 un 34,5% de solicitudes fueron realizadas por mujeres y un 65,5% por hombres.

3.12.4. Prácticas individuales ecológicamente responsables

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

GRÁFICO 3.12.4. Prácticas proambientales adoptadas según sexo en Andalucía. Año 2018



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Ecobarómetro de Andalucía 2018.

El Ecobarómetro de Andalucía tiene como objetivo principal analizar la conciencia ambiental de las y los andaluces que, a su vez, influye finalmente en la disposición de la ciudadanía para desarrollar comportamientos ecológicos, asumiendo el coste personal y social que esto conlleva. Por su parte, las conductas y hábitos de las personas influyen en el origen y resolución de los problemas medioambientales, por lo que su conocimiento es fundamental para mejorar el desarrollo de medidas en este ámbito de la política pública en Andalucía.

El análisis de las prácticas proambientales cotidianas de la ciudadanía andaluza muestra que el ahorro energético y de agua, así como la adquisición de productos de cercanía y de temporada, son las tres principales medidas aplicadas tanto por hombres como por mujeres.

De esta manera, el 69,8% de las mujeres indican que siempre realizan prácticas para el ahorro energético (bajar la climatización, elegir aparatos de bajo consumo, bombillas de bajo consumo, etc.), mientras que los hombres manifiestan esta misma práctica en un 65,5%. También, las prácticas conducentes al ahorro de agua en las tareas domésticas o en el aseo personal muestran tener un alto seguimiento de manera habitual, ya que un 63,4% de mujeres y un 59,1% de hombres

informan que aplican esta medida siempre. Según el Ecobarómetro Andalucía 2018¹⁹, estas dos prácticas suponen un ahorro económico para la ciudadanía, pudiendo ser el motivo de que su uso esté tan extendido, y se observa que las mujeres son algo más proclives a desarrollar siempre estas medidas que los hombres, con una diferencia de 4,3 puntos porcentuales.

Esto también ocurre en el consumo de productos de cercanía y de temporada, que contribuyen al desarrollo local y tienen una menor huella de carbono, ya que un 51,7% de mujeres indican guiar siempre así sus compras de alimentación, mientras que en los hombres, esta afirmación es realizada por un 48% (3,7 puntos porcentuales de diferencia entre ambos sexos).

El otro tipo de compras analizadas son las de productos respetuosos con el medio ambiente, que ayudan a conservar el capital natural o que evitan el desperdicio, como son los productos ecológicos, reciclados, etc. Se observa que esta no es una práctica tan instalada entre la ciudadanía andaluza, pero el nivel de respuestas de las personas que lo hacen siempre o con bastante frecuencia ronda el 40% (40,4% mujeres y 38,5% hombres).

Con respecto al desarrollo de prácticas de movilidad sostenible, se observa un mayor porcentaje de mujeres que indican optar siempre por la realización de desplazamientos en la localidad a pie, en bicicleta o en transporte público (44,8% mujeres y 35,9% hombres), encontrando aquí la principal diferencia por sexo (8,9 puntos porcentuales). Sin embargo, es algo mayor la proporción de hombres (36,7%) que de mujeres (35,9%) que manifiestan hacerlo con bastante frecuencia, aunque la brecha entre ambos sexos es solamente de 0,8 puntos porcentuales. Por el contrario, esta se agranda nuevamente (4,7 puntos porcentuales) entre las personas que responden utilizar medidas de movilidad sostenible alguna vez (14,5% mujeres y 19,2% hombres), observándose otra vez una mayor proporción masculina en este hábito. Un menor uso de esta práctica en comparación con las otras analizadas podría estar ligado, según el Ecobarómetro Andalucía 2018²⁰, a la mayor inversión de tiempo que implica este tipo de movilidad, ya que puede requerir de un superior esfuerzo personal o de cambios en las rutinas. También depende de la posibilidad física personal o de la disponibilidad de los medios de transporte públicos necesarios para estos desplazamientos.

Finalmente, se analiza la participación de la ciudadanía andaluza en acciones de presión social enfocadas a la preservación del medio ambiente. En este caso, la respuesta más repetida por ambos sexos es la que indica que no se ha participado en una manifestación ni firmado en contra de un proyecto que pueda dañar el medio ambiente, aunque estarían dispuestos a hacerlo, siendo más alta (1 punto porcentual) en el caso de los hombres (43,8% hombres y 42,8% mujeres). También se observa que una proporción de personas que ronda el 30% (28,6% mujeres y 27,3% hombres) responden ante esta consulta que no han adoptado esta medida pero que tampoco lo harán en un futuro, mostrando una diferencia por sexo de 1,3 puntos porcentuales.

19 Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía. "Ecobarómetro de Andalucía 2018". Sevilla, 2019.

20 Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía. "Ecobarómetro de Andalucía 2018". Sevilla, 2019.